DECRETO 4049 DE 2007

(octubre 23)

por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Nacional de Planeación.

Nota: Derogado por el Decreto 2190 de 2017, artículo 7º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Nacional de Planeación, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, para efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada y emitiendo, en consecuencia, concepto técnico favorable;

Que el Departamento Nacional de Planeación, para efectos de modificar su planta de personal cuenta con concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímense los siguientes empleos de la planta de personal del Departamento Nacional de Planeación:

PLANTA DESPACHO DEL DIRECTOR

N° Cargos

Denominación del Empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Asesor

1020

14

PLANTA GLOBALIZADA

N° Cargos

Denominación del Empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

1045

15

1 (Uno)

Profesional Especializado

2028

13

1 (Uno)

Auxiliar Administrativo

4044

15

Artículo 2°. Créanse en la planta de personal del Departamento Nacional de Planeación los siguientes cargos:

PLANTA DESPACHO DEL DIRECTOR

N° Cargos

Denominación del Empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Asesor

1020

16

PLANTA GLOBALIZADA

N° Cargos

Denominación del Empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

1045

16

1 (Uno)

Técnico Administrativo

3124

17

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo

pertinente el Decreto 196 de 2004 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de octubre de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Viceministra General de Hacienda encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Gloria Inés Cortés Arango.

El Subdirector General encargado de las funciones del Despacho de la Directora General Departamento Nacional de Planeación,

Andrés Escobar Arango.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Grillo Rubiano.